



de L. 1.295.31. Acuerda autorizar a la Señora:
Silvia Veronica Mulo, para que ante los oficios
de un abogado y notario le otorgue la corres-
pondiente Escritura.

20: no habiendo mas de que tratar se levanta
la sesion.

Acta n° 33

Sesión ordinaria celebrada por la corporación
municipal de la ciudad de El Baraiso Depto. de
El Baraiso; el día jueves veintidós de febrero
del dos mil diecinueve; presidida en su carácter
de alcaldía municipal la Licenciada Ligin
Isabel Lainez Bernudes con la asistencia del
Señor Vice-alcalde Gerardo Antonio Luna m.
y de los regidores: Norma Alicia Valladares
Legama, Emanuel Espinal Bonilla, Armando An-
tonio Mauniz, Bernarda Marina Jaqueis, Keling
Lizeth Valladares, Aurelio Amely Baca, Doris
Maritza Estrada, por ante la secretaria mu-
nicipal Nara Milin Zelaya de Ceseo que da fe.

- 1: La señora alcaldesa municipal dio por
iniciada la sesión.
- 2: Se le dio lectura a la acta anterior la
que fue aprobada sin ninguna modificación.
a la vez el Regidor Armando Antonio Mauniz
pidió permiso por retirarse de la sesión por en-
contrarse mal de salud.
- 3: Se presentó el empleado José Anibal Cárcamo
Jefe de Catastro, para hacer del conocimiento

de la C.M. que extrajeron informaciones sobre lo de los límites entre El Barrio y el municipio de Alauca; ya que por los redes sociales y sobre una copia de un Dictamen Técnico que le fue enviado al municipio de Alauca por lo que se apersonaron al lugar de los hechos y hay problemas con los coordenados no son los mismos que tomaron cuando vino la comisión Interinstitucional y problema no es entre los municipios sino de país, por lo que sugiere que se nombre una comisión para ir a Tequigalpa donde el Coronel Cuellar, igual se invite al abogado Adolfo Hengales quien es conocedor de ese tema. La corporación municipal acuerda: nombrar la comisión para viajar a la ciudad de Tequigalpa integrada de la manera siguiente:

Lic. Ligia Isabel Lainez	alcaldesa municipal
abog. Bernabé Marina Jorguis	Regidala municipal
P.M. José Anibal Cárcamo	Jefe de catastro
Sr. Lorenzo Eulio Duarte	presidencia Civil.

El sr. Anibal Cárcamo siguió manifestando que se recibió una comisión del Instituto de la Propiedad las señoras: Bertha Cueto y Guadalupe Zavala, con el propósito de títulos Tierras Urbanas y Rurales y vienen en la próxima semana y lo urge que necesitan en la autarización de la corporación municipal para realizar este trabajo.

La corporación municipal acuerda autorizar a los permisos del Instituto de la Propiedad para que procedan a la Escrituración de los terrenos rurales y urbanos de este municipio.

4° La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

- 1° Víctor Manuel Mulo Cáceres, autorización para venta de Productos de Consumo Popular Pulpería ubicada en la comunidad de Las Higueras.
- 2° Marcos Osario Rodríguez, Permiso para instalar un negocio de una Pulpería ubicada en la comunidad de Las Higueras.
- 3° Sonny Maydiel Estrada López, solicita permiso para instalar y negocio consistente en una -



Bulperia ubicada en la aldea de Santa Cruz
de esta jurisdicción.

- 4.- Beিন্ন Fomeiro Montoya Amador, autorización para un negocio Tienda de ropa usada ubicada en el B^o San Pedro, denominado M.P.
- 5.- Nora Aleyda Suarez, permiso para venta de comida y se denominará "El Bñcin de los alitos", ubicada en el B^o San Flores.
- 6.- Juan Carlos Flores Bertrand, apertura de un negocio de venta de Pan, denominado "tutti's Donar", en casa de oro n^o 7.
- 7.- Luis Alonso Alvarez Hernandez, solicitud de un negocio de una Bulperia denominada Bulperia Julieth, ubicada en la Cal. San Juan.
- 8.- Walter Leonel Roque, operación de un negocio para venta de mercadería ambulante.
- 9.- Felipe Esau Salgado Nuolaza, autorización para instalar una Carpintería ubicada en la Cal. El Eden.
- 10.- Luz Mariana López Rodríguez, permiso para la venta de cosméticos, ubicada en el B^o San Pedro.
- 11.- Any Suyapa Merlo Herrera, para instalar video juegos, y se denominará "Video Juegos Alejandra", ubicada en la colonia Villa Herrera.
- 12.- José Manuel Calix Mejía, operación de un negocio consistente en multiservicios, ubicada en la Cal. Montes de Sinai y se denominará "Multiservicios calix".
- 13.- Luis Enrique Bonce Estrada, autorización de un negocio de Taller y venta de Repuestos de motos, en el B^o San José y se denominará "Taller de motos 'San 2 Luices'".
- 14.- Manuel Midence, permiso de un negocio consistente en una Bulperia, ubicada en la Cal. El Carmen.
- 15.- Lester Manuel López Mejía, operación de un negocio consistente en servicios de mecánica



general y venta de repuestos, ubicado en Altomira, denominado "Taller Admay".

Negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demás normativos establecidos por la municipalidad.

5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida en que se detalla de la siguiente manera:

1º El auditor municipal Geovanny Somael Barillas informa a la C.M. que en cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la Ley de municipalidades y los normos Generales sobre auditorias internas por este medio presenta el Informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoria interna en el mes de enero de 2019.

a.) Actividades Realizadas

Esta unidad de Auditoria Interna de El Baraiso, Departamento de El Baraiso, en el mes de enero 2019, ha realizado las siguientes actividades:

1º Revisión de Contratos elaborados en el mes de enero 2019.

2º Envío de Oficio N° 02 (2019- UAI-MP) a la corporación municipal para la actualización y presentación de la Declaración jurada de Bienes correspondiente al año 2019.

3º Envío de Oficio N° 03, 04, 05, 06, 07, 08-2019 - UAI-MP a la Encargada de compras y suministros Tesorero municipal, asistente de tesorería, alcaide municipal, administradora de mercado municipal, administradora de terminal de buses para la actualización de la presentación de la causión o fianza correspondiente al año 2019.

4º Tomo vacaciones los días del 2, 3, 4, 7, 14, 15, 16, 17, 18 y 23 de enero 2019.

B.) Recomendaciones

1º A la Encargada de compras y suministros antes de realizar cualquier contrato verificar que toda la documentación soporte se encuentre en orden y abstenerse de elaborar contratos sin la documentación completa.

- al Encargado de obras Públicas verificar que toda la documentación presenta-



la para la elaboración de cualquier contrato de construcciones los presupuestos presentados lleven la fecha en que se presenta el presupuesto.

2: A la Corporación Municipal

Presentar la Declaración jurada de Bienes correspondiente al año 2019, tal como lo establece el artículo 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y artículo 86 de su Reglamento.

3: A la Alcaldesa municipal, Tesorero municipal asistente de Tesorería, Encargada de Compras y suministros, Administrador de Mercado y administrador de Terminal de Buses.

- Hacer los trámites correspondientes para la renovación de la Caución o fianza correspondiente para el año 2019, tal como lo establece el artículo 97 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

4: A la Jefa de Personal

Elaborar Calendario de Vacaciones anual para que no se acumulen vacaciones de años anteriores.

C. Análisis de la ejecución presupuestaria.

Ingresos Enero 2019	6.916.852.60
---------------------	--------------

Egresos Enero 2019	2.286.071.72
--------------------	--------------

Diferencial	4.630.780.88
-------------	--------------

Según el artículo 98 de la Ley de municipalidades, en el mes de Enero de 2019 se cumple pues los ingresos superaron a los egresos.

Informe que fue firmado en cuenta por la corporación municipal.

2: De acuerdo a la denuncia presentada por los

miembros del Batimiento de la comunidad de Los Vegas, referente a la cerca de un terreno por la Escuela según el Batimiento se ha tomado un terreno del que le pertenece al señor Román Donato Palgado; por lo anterior expuesto la Corporación municipal acuerda que la Comisión de Tierras, Catastro y Dirección de Justicia haga la inspección del



tenemos para ver que es lo que procede.

- 3: El Lic. Jacobo Adolfo Gilares, por medio de la presente ofrece a la C.M. sus servicios profesionales de forma voluntaria y espontánea propone: la denominación y optimización del Depto. municipal de Justicia, en el sentido de darle apoyo al Director, con el propósito de darle un nuevo giro a ese Departamento; también solicita se nombre una comisión AD-HOC, autorizada por la Sra. alcaldesa.

La corporación municipal accede tomar en cuenta la propuesta del Lic. Jacobo Adolfo Gilares; en cuanto al asesoramiento del Director municipal de Justicia lo puede hacer en algunos casos.

- 4: Los miembros de la Asociación de Convidados organizados afiliados a ACOZODI de los zonas de Dificultades y Carmelinos, organizados que ya cuentan con el Estudio y Presupuesto para el proyecto de Electrificación.

La corporación municipal accede que se haga los gestiones de los materiales y al contar con los mismos se ejecutará el proyecto.

- 5: Los miembros del sindicato SIEMUP por medio de la presente solicitan la ayuda económica para el empleado Jorge Santiago Rodríguez, quien será intervenido quirúrgicamente y necesita de apoyo económico para cubrir gastos de la operación.

La corporación municipal accede aprobar una ayuda previa revisión del Presupuesto.

- 6: Breve peticiones de los miembros del Sindicato SIEMUP y revisión del Presupuesto la corporación municipal accede aprobar una ayuda económica para la celebración del Día del Padre.

- 7: Se dio lectura al presupuesto presentado por el Ing. Civil Jorge Armando Estrada, aduciendo que el jefe de catastro José Anibal Cárcamo le está invitando sus derechos al reglaje una comisión de valor catastral, manifestando que personal del Depto. de catastro tienen que



in a verificar sus trabajos y que la gente de Santa Cruz es bien problemática.

Por lo que considera que el Sr. Amador Corrales ha cometido abuso de su poder.

La Corporación Municipal acuerda que se le em-
teste que de acuerdo a lo establecido en el
Plan de arbitrios en el artículo 16, lo que el
Depto. de Catastro lo que hace es referir
todo croquis que es elaborado por personas
particulares, previo el pago correspondiente; pero
en ningún momento se está desertando el
trabajo de un Ingeniero, dicho documento fue
socializado en la primera sesión de cabildo
abierto para conocimiento del público en gene-
ral y está a la venta para quien lo quiera
adquirir.

8- La Corporación Municipal previa solicitud
del Encargado de la maquinaria Wilson
Ortiz Chacín y revisión del Presupuesto
acuerda: aprobar la cantidad de L.10.503.42
para reparaciones de la Pata de vaca -
310E, que se encuentran con desperfectos -
mecánicos.

9- En atención a la solicitud de la Dirección
del Centro de Educación Básica José Trinidad
Rojas de la Comunidad de San Antonio de
Conchagua; quienes están solicitando la
ejecución del Proyecto; la Corporación mu-
nicipal acuerda: aprobar dicha solicitud
para cuando venga la conformidad.

10- La Corporación Municipal en atención a
la solicitud de la Dirección del Centro de
Educación Básica Francisco Morazón de la
comunidad de Cofradía (El Rodeo) acuerda
aprobar la Ejecución del Proyecto de me-
joramiento del Centro Educativo.

11- Previa solicitud de los miembros de la
Asociación movimiento opositora municipal
de la Comunidad de El Brasil, la Corpo-
ración municipal acuerda apoyar cuando



haya disponibilidad financiera para ~~apoyar~~ con algún material de construcción.

12: El Sr. Encarnación Calix, por medio de la presente hace del conocimiento de la C. M. que tiene un taller de carpintería ubicado en una propiedad privada alquilado y le está pidiendo el local; y en vista que tiene un terreno ubicado por el aterrizaje el cual lo obtuvo por compra al Sr. Arturo Mendoza Q. D. G. G. en el año 2009; por lo que está solicitando a la C. M. el pleque de agua potable mediante la asignación de clave catastral y así poder utilizar su propiedad.

La Corporación municipal acuerda: aprobar que por medio del Depto. de catastro le otorgue la correspondiente clave catastral y así pueda aportar al servicio de agua potable, y pueda instalar su carpintería el Sr. Encarnación Calix.

13: Los miembros del movimiento Cursillos de Cristiandad de la Iglesia Católica San Juan Bautista de esta ciudad; en vista de estar a los puntos de celebrar la XL octava nacional y este municipio será sede de tan magno evento cristiano y será visitado por miles de cursillistas, en los fechas 15 y 16 de junio de 2019, y para poder cubrir los gastos estimados solicitando una aportación de \$ 80 000.00.

La Corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud para cuando venga la transferencia.

14: En atención a la solicitud de parte del Personal Docente y administrativo del Centro de Educación Pre-Básica "Consuelo de Escarcia" La Corporación municipal acuerda aprobar la reparación del aula del segundo piso y construcción del servicio sanitario, para la revisión del Encompleo de obras Públicas y revisión del Presupuesto.

15: Personal Docente, administrativo, Padres de Familia del Centro de Educación Pre-Básica José Cecilio Baide de esta ciudad, por medio de



La presente hace del conocimiento de la C. m. que el local que ocupa actualmente se cambia de dueño y se corre el riesgo de desalojar el local, por lo que solicita se solicite que en calidad de Emergencia que la asignación de \$200.000. asignados a esta Institución sea autorizada para iniciar la construcción del Edificio en el terreno que fue aprobado por el Congreso Nacional.

La Corporación municipal acuerda aprobar la ejecución del Proyecto de acuerdo a la asignación en el Plan de Inversión.

16.- La Directora del Jardín de niños José Cecilio Baide de esta ciudad, por medio de la presente solicita la exoneración de los servicios básicos del inmueble que es de propiedad de Hondutel, donde ahora funcionan el Jardín de niños José Cecilio Baide de esta ciudad.

La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 76, inciso c) de la Ley de municipalidades Ocurda: aprobar la exoneración del pago de Bienes Inmuebles y de los servicios básicos por considerarse una Institución José Cecilio Baide, sin fines de lucro.

17.- Los miembros de la Iglesia del septimo día solicitan materiales de construcción y cemento, para la construcción de una casa de oración ubicada en el B. Los Pómites n.º 2.

La Corporación municipal acuerda apoyarles en materiales como se avisan, piden en el momento oportuno.

18.- La Corporación municipal presta solicitud de la Escuela Marcos Aurelio Soto, de la comunidad de Santa de Platano, acuerda aprobar la ejecución del Proyecto cuando ya este la asignación; de igual manera se le aprueba 2 rollos de mangueles de 1 pulgada

y 2 rollos de manguera de 1/2 pulgada por
del agua potable al centro educativo.

19.- Previa revisión del Presupuesto y solicitud de la
Escuela María Goretti de Vallejo, la corporación
municipal acuerda: aprobar 5 bolsas de cemento, 3
baldos de incal y 1 quinto de pintura de aceite por
una aula de dicha escuela previa revisión del pre-
supuesto.

6.- La corporación municipal acuerda: aprobar los
afectos presentados por la ejecución de los si-
guientes proyectos:

a.) Ing. Jennifer Espino	L. 189.670.00
b.) Sr. Manuel Herrera	L. 217.419.00
c.) Ing. Ana Gisela Badilla García	L. 217.220.00

aprobarse la afecta de la Ing. Jennifer Espino por
la cantidad de L. 189.670.00.

2.- Proyecto Pavimentación 9ma. Av. y 9ma. Calle en
Barrio Huancaste.

a.) Ing. Roger Guillermo Badilla	L. 1.003.935.00
b.) Ing. Drogoberto Godoy Martel	L. 999.822.72
c.) Ing. Elvira Alexander Castellanos	L. 1.018.070.03

aprobarse la afecta del Ing. Drogoberto Godoy mar-
tel por la suma de L. 999.822.72

3.- Proyecto Pavimentación entre 6ta y 7ma. Ave.
B= Santa Clara.

a.) Ing. Fabricio Guillen Mozañero	L. 573.958.31
b.) Ing. Justo Azuel Canales Mijia	L. 530.012.33
c.) Ing. José Anibal Anila Taver	L. 499.042.96

aprobarse la afecta del Ing. José Anibal Anila
Taver por la cantidad de L. 499.042.96.

4.- Proyecto mejoramiento Centro de Educación Básica
Francisco Marín "Elfronin" (El Rader)

a.) Sr. Lozano Evelio Duarte	L. 99.770.79
b.) Sr. Wilson Lemel Borgeo Cosco	L. 103.784.30
c.) Sr. Juliano Alonso Rodríguez Mijia	L. 105.225.23

aprobarse la afecta del Sr. Lozano Evelio Duarte
por la cantidad de L. 99.770.79.

Se autoriza a la Señora alcaldesa municipal
para que proceda a la firma del respectivos con-
trato.



Informe.

1^o La señora alcaldesa municipal Lic. Leticia Pabell Lainez, informa a la Corporación municipal de sus actividades realizadas:

- Que envió carta al Ing. Marco Bogran Director de INUESTH. solicitando la reparación del tramo carretera troncal hacia Las Selvas.
- Solicitud de apoyo al Embajador de la República de Chile Sr. Enrique Barroja.
- Envío carta al Dr. Mario René Pineda en vista que todavía hay varios centros educativos de intervención.
- Se le solicitó al Secretario de Desarrollo e Inclusión Social Lic. Reynaldo Sánchez apoyo de balda solidaria y otros proyectos sociales para personas con necesidad, urbana y rural, igual se le solicitó sellos de ruedas, uniformes, machitos y otros.

2^o La regidora Keling Lizeth Vallodares, informa de sus actividades realizadas como comisionada COMAS. durante el mes de febrero.

- Reunión con miembros de mi Ambiente para realizar pre-inspección en posible terreno para construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en compañía de miembros de Comas: Lázaro Duarte, Amílcar Corcama, Aurelio Sánchez, Gerardo Jueque, ICF y coordinador de mi Ambiente.
- Ese mismo día reunión de coordinación con el Comité Técnico y consultor para el proyecto de agua potable y saneamiento del casco urbano para aplicación de fondos.
- Reunión con Gerente de SERMUPAS para conocer problemática del agua en la cal. 24 de diciembre, programando inspección del sistema y posible resolución a la problemática, plantearé sobre algunas observaciones al diseño de la línea de conducción del casco urbano en la propuesta del proyecto para realizar las conexiones.



- Reunión con representantes de ERSTAPS, abog. Elsey Urcina ROSKOFF e Ing. Reina Troche, en el salón municipal, comentarios de la visita a la comunidad de Los Higueros y el Sillón, dando saludos a su problemática obteniendo resultados positivos quedando acuerdos donde la operación y mantenimiento del sistema se hará por el n.º de beneficiarios.
Luego se llevo a cabo una reunión en el salón municipal en horas de la tarde para retomar lo de la cat. por don quedando en acuerdo que dicho caso sera analizado por el directorio de la U.S.C.L. en su proxima reunion, despues la abog. Elsey y la Ing. procedieron a una evaluación del prestador Urbano, USCL. y COMAS.
- El día viernes 22 de febrero se realizó gira a Tegucigalpa a la Oficina de Inversión Estratégica de Honduras Invest. con el objetivo de gestionar y conocer avances para reparaciones de caminos del area rural, Los Selvos, Dificultades, Los Comas, informándonos que en el mes de abril posiblemente se inicie la reparacion de la carretera hacia los selvos con todo el equipo de maquinaria requerido.
- Acompaña a la pro. Alcaldesa al municipio de Dmli, donde se realizó la inauguración de las competencias de café especiales del Depto. de El Paraíso.
- 3- La regidora Norma Alicia Valladares, informa sobre sus actividades en la comisión de Educación Cultura, arte y Deporte, durante el mes de febrero.
- Informa sobre los actividades a desarrollar en el mes de la celebración del día del municipio; se les solicita el apoyo por la Festividad del aniversario del municipio, el cual se dará inicio el sábado 16 de marzo con la elección de la novia y una serie de actividades a desarrollar en la Semana del 18 al 23 de marzo, por el cual se empuñó la programación de todas las actividades.



- 4º El regidor Armando Antonio Marroquin, en forma de sus actividades realizadas en la Comisión de Salud durante el mes de febrero.
- Reunión en Centro de Salud de esta ciudad para programación de la Feria de la Salud que se efectúa el 17/02/2019.
 - Reunión en Clínica Materno Infantil, para organizar el Club de Embarazadas 2019.
 - Reunión con la Jefatura de la C.M.I. de esta ciudad, para programación taller sobre cuidados prenatales y del recién nacido a efectuarse en la casa de la cultura.
 - Reunión con personal de TSA para efectuar fumigación en la alcaldía, casa de la cultura y fauna.
 - Evaluación en terreno de El Rodeo con la UMA para solicitud de depósito de desperdicios de pollo (Solicitud que fue denegada).
 - Programación de cabildo abierto por el medio ambiente a efectuarse el 3/03/2019, en Juntos de agua.

5º El Sr. Vice-alcalde municipal Gerardo Antonio Juárez, informa a la Corporación municipal de sus actividades realizadas durante el mes de Febrero 2019.

- Reunión en la oficina de la UMA, con Don Arnaldo Cerato, Presidente Batimental, alcalde auxiliar de Guadalupe Victoria, un Técnico Forestal en representación de la Señora Lidia Estela González Regomero, en relación a recibir un certificado de Plantación de 229 árboles mudables, por el cual solicitan el corte de 8 árboles, cuya solicitud fue denegada.
- Atendió los Batimentales de la Lódesa pidiendo sueldo por la asamblea de 20.000. por el año y el alumbrado para el centro de salud. Los Borroneos abajo solicitud de 7 letinas laminadas de zinc, para personas de la tercera edad.

8º

Dificultades, Partido del Cedro, Palo Grande y Has-
dable.

- Atendió la fuente de agua de Granadillas, salien-
do ayuda para reparar la abra toma y tube-
ría de conducción.
- Realizó Supervisión de terrenos del Radio y Ca-
sa de Oro N=2 con el jefe de la UMA Arnaldo
Cunato, por solicitud de los dueños para ser
utilizados para hacer caletas de depósito para
botes desechos de pallas cortijo acompañados por
el jefe de Gestión municipal y el Regidor Aurelio
Sanchez se elaboró el dictamen.
- Se realizó Supervisión del Peltano Sanatorio y terri-
nos de la Familia Tercero por una planta de
tratamiento con el jefe Regional de Mi Ambiente
Regidores: Kelioz Valladares, Aurelio Sanchez,
Anibal Carmona, de Catastro, Arnaldo Cunato de
la UMA, y el Sr. Lazaro Duarte.
- Viajó a Tegucigalpa a presentar la Declaración Jur-
mada al Tribunal Superior de Cuentos.
- En ausencia de la pro. Alcaldesa como alcalde
por ley atendió al Ing. Jovier Castellanos en
relación al caso de los cubos 229 y se
llegó al acuerdo de anular el certificado de
planteación.
- Representó a la señora Alcaldesa en la reunión con
la Secretaria de Desarrollo e Industrias Social en
la ciudad de Sanli acompañado del Sr. Jorge
Perez, jefe del Depto. de Desarrollo comunitario.
- Viajó a la ciudad de Tegucigalpa a una reunión
en casa Presidencial con el Sr. Presidente de la
República a recibir un reconocimiento y certi-
ficado.

8. Puntos Varios.

La Señora alcaldesa municipal que es necesario
reparar el vehículo verde.

Que hay que aprobar el terreno a la Secretaria
de Seguridad por la construcción de los Depen-
dencias Policiales.

La Regidora Bernorla Jaqueis, sugiere que se



mande una nota a los Empleados Alejandro Salgado de ADEIPA y Encargado del inventario y a Maria Antonia Mulo, Contadora para que procedan a hacer el cierre de acuerdo a los tramites legales sobre el desengano de los Bienes municipales que estan en desuso.

igual ommipuesta que se proceda a reparar el vehiculo Verde y se venda, y si en poca las inversiones lo del vehiculo quis tambien se proceda a la reparacion.

9: La Corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicacion del articulo 25 inciso 1, de la Ley de municipalidades Acuerda: dejar sin valor y efecto el punto n° 10, del acta n° 10, de fecha 29 de mayo del 2014, referente a la donacion de un terreno a favor de la Direccion Ejecutiva de Ingresos ahora SAR, en virtud que no se llevo a cabo la construccion de sus oficinas y Bodegas. En concordancia con el articulo 1332 del codigo civil vigente.

10: La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere Acuerda: aprobar la donacion de un terreno de propiedad municipal, ubicado en la zona urbana al sector occidental de esta ciudad a favor de la Seccion de Seguridad para la construccion de su edificio con todos sus Dependencias, para que proceda a la inscripcion de dicho terreno a su nombre, en el Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivos de la Seccion Registral de Dmli. mide y lmita de la siguiente manera: al Norte cien varas (100 vrs) calle de por medio y en propiedad del señor Jose Maria Vallodares; al Sur cien varas (100 vrs) en propiedad del señor Jose Maria Vallodares, al Este doscientos varas (200 vrs) con carretera Panamericana calle de por medio y en propiedad de la Iglesia catolica San Juan Bautista y al Oeste doscientos -

varas (200 Vrs) y en propiedad del señor José María Valladares, con una área total de veinte mil Varas cuadradas (20.000 Vrs). (2 manzanas) dicho terreno se dona en todas las derechos reales que le corresponden abligándose al panamiento en caso de evicción; cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento n° 32 tomo 293 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivos de la Sección Registral de Durr. "En concordancia con el artículo 1332 del Código Civil vigente.-

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta para su trámite legal correspondiente.-

- 11.- La corporación municipal en uso de sus facultades considerando que en el Plan de Arbitrios para el 2019, se modificó la toza Vehicular, según el artículo 48 de Registro y Matrícula de Vehículo del Plan de Arbitrios 2019, establecido de la siguiente manera:

-Turismos, camionetas de trabajo o de viaje	
Pick-up, Jeep, y Panela de hasta 1400cc	L. 200.00
-Idem 1401cc a 2000 cc	L. 225.00
- Idem de 2001 en adelante	L. 225.00
- autobuses, camioneros y cabezales	L. 225.00
- furgones y remolques.	L. 225.00

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 12.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5, de la Ley de municipalidades, acuerda: aprobar la ampliación al Presupuesto 2019, en concepto de Ingreso de transferencia del Gobierno Central correspondiente al mes de diciembre de 2018, asciende a la cantidad de L. 1,475.012.36, mismos que se distribuye conforme al Pacto de Vida Mejor, 85% en inversión equivalente a L. 1.253.760.50 y un 15% en gastos de administración equivalente a Lps. - 221.251.86. detallado de la siguiente manera:

Código Presupuesto	Descripción	Valor
18.1.1.01.01.01	Transferencia corriente para Gobiernos Locales.	L. 221.251.86



23
1.25.01.01. Transfencia de Capital por Gobierno
Locales.

1.253.760.50

Total ampliacion Ingresos

1.475.012.36

objeto de gasto

Descripción

Valor en Lps.

030000000/000/610011- Beneficios (Prestaciones)

221.251.86

001-01100150.

110300000/0005420011-

001-01200810.

Oficina de la mujer

73.750.62

110400000/0005420011-

001-01200810.

Oficina de la mujer

73.750.62

110600100000

11060010000094721011- Proyecto de Electrificación

001-01200810

San Marcos de La Selva

649.005.43

12040010000015420011- Intervención del Patrimonio

001-01200810.

municipal

147.501.24

13010010000014721011- Sendero arboleda salida

001-01200790.

a Los monos.

295.002.47

130100000/0005420011- actividad de

001-01200790.

Turismo

14.750.12

Total ampliacion Egresos.

1.475.012.36

Se autoriza a la secretaría por que anticipar el presente punto de acta.

12- La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda: aprobar la renovación de los vehículos de propiedad municipal mitsubishi color Verde L.24.775.00. y el vehículo que presta antigüedad.

13- no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

1-
2-
3-
4-
5-
6-
7-
8-
9-
10-
11-
12-
13-
2- Func
Relue